aterilla este.

En virtuit de le dispareste en el articulo anterensivo caciquillo, que un cunado ha de estar

su clase, cargas de justana, ssueldos o asignacio-

cicio de la soberania que renuncia ron, y que, en tal concepto, forman

grante de la misma.

Precios de suscripción

En Tertosa al mes a los miles en Ptas 0'50 Fuera, semestre. Anuncios comunicados á precios convencionales. Pago adelantado.

Puntos de suscripción

En la Redacción y Administración, callel Núm. 22 de Moncada, 49, principal. Toda la correspondencia al Director.

No se devuelven los originales. de los eup

rarse la alcaldia de Aldover con la de Tortosa

papú suegro, ni puede compa-

Segunda conferencia dada por el Excmo. señor D. Eugenio Montero Ríos en el Circulo de la Union Mercantil de Madrid en la noche del 24 de Febrero de 1904.

Une, el 28 de Septiembre, pocos días antes de comenzar, decia: que el Gobierno no comprendia lo que se habia de pedir en Filipinas; que los comisionados no llevaban instrucciones, y anunciaba, desde luego, el éxito de los Estados Unidos. Otro pedía, el 30 de Septiembre, el abandono del archipièlago filipino; otro, el 1.º de Octubre, significaba, aunque muy timidamente, la defensa de las Filipinas; otro, del día anterior, decía que perderíamos el archipiélago; otro, del 1.º de Octubre, pedía su abandono, pregonando nuestra impotencia para sostener la soberanía de aquellas islas; otro, del 2, decía que los comisionados españoles nada sabían de Filipinas, y que, en cambio, los americanos iban á ser informados por el general Merry, y pedía el abandono del archipiélago porque nada habíamos de hacer y porque el país no quería la guerra; otro, que renunciáramos á todo y que viniese la paz, el día 14; otro, el mismo día, que en el Protocolo no había nada que mermase la soberanía de España en Filipinas. (¡Ojalá fuera cierto!) Otro, del 15, que lo de Filipinas se resolvería como mandase el general Merry; otro, del 18, que la campaña electoral de los Estados Unidos había de influir en que se quedasen ó no los americanos con Filipinas. ¡Qué equivocados estaban! Las elecciones de los Estados Unidos fueron el 8 de Noviembre, y los americanos el día 27 de Octubre, ya tenían presentada su proposición pidiendo el archipiélago.

Otro del mismo día publicaba una correspondencia de Manila en que se decia que se odiaba á los españoles en el archipiélago; otro decía que estábamos desarmados y que nada podíamos conseguir y que nos sometiéramos à la ley del vencedor; esto era el 25 de Octubre. Otro decía que, por dignidad, no debiamos discutir y que entregasemos cuanto quisieran los americanos, porque eran los vencedores; otro, los días 27 y 28, decía que la Comisión debía retirarse.

- Otro decia que la Comisión debia firmar en blanco y retirarse; otros dos que la Comisión debia protestar, pero no retirarse. En fin, seria cansaros si continuase diciéndoos la opinión de los periódicos, día por día, desde que salimos de Madrid hasta que se firmó el Tratado, en el mes dei Diciembre: Canciano à Cortes por Canciardmaioid a

Lo peor de esta diversidad de criterios y del desaliento que toda la prensa revelaba, no era: que no pudiéramos inspirarnos en ella, sino que alentaba à la Comisión americana. Esta tenía sobre su mesa periódicos muy importantes de Madrid; en los primeros de Octubre el Embajador de España en Paris vino á decirnoslo. Yo me dirigi al Gobierno haciéndoselo presente y rogándole que evitara esto porque á nosotros nos crea- l »rios ó convenientes al dominio de las mismas,

ba una situación imposible: por un lado combatidos por la instransigencia con que los americanos llevaban las negociaciones, y por otro completamente desarmados, si no estábamos combati-

dos también. ¿Qué hacer? Pero hubo todavía otra cosa peor. El 2 de Octubre, o sea al dia siguiente de iniciarse las conferencias, insertaba el periódico anglo-americano más importante de la Unión, y que tiene una edición que se publica en París, el Heral de New York, una carta de su corresponsal en Madrid, en la capital de España, pintando de una manera no exagerada, sino completamente inexacta, el estado de nuestra nación como un país come pletamente perdido y disuelto; diciendo que tuviera presente todo aquello la Comisión americana (para que fuere por lo visto más exigente de lo que venía dispuesta á serlo); que el Ejército amenazaba sublevarse; que la Marina estaba indignada; que aqui solo se habían preocupado de regalar 50 millones de pesetas a uno de nuestros Generales; que el pueblo murmuraba; que aquí estaba todo preparado para una grande explosión republicana y en fin, que este era un país perdido, porque a su frente no estaba sino una mujer, un anciano y un niño. (Sensación.) Así concluía la carta. No quiero leerla, porque no he de ser yo el que contribuya, siquiera sea para censurarlo, a que pase a la Historia un documento de esa especie; pues bien, esa carta lleva la firma de un español. (Gran sensacion. Muy bien. Muy bien.)

que la Comisión española sostuvo desde París con el Gobierno, para que se pusiese un coto á la situación que con estas noticias y con tales opiniones se nos creaba en París, en nuestras discusiones diarias con la Comisión americana, el efectorde que esas pretensiones producían allí, lo que sabemos que influían en el ánimo de los Comisarios americanos, lo que el Gobierno nos contestaba, damentándolo comosnosotros, peros reconociendo que no tenía medio de evitarlo. Y á todo esto se creía aquí, per algunos, que noso tros estábamos, en un lecho de rosas y que nos dedicábamos á la gran vida, á gozar de los placeres que ofrece la capital de la República francesa, sin precuparnos para nada de las desgrades La Ten de la Comarca sainta Patrias promoche la sein

- Comenzaron las negociaciones el día 1.º de Octubre, y los americanos presentaron el siguiente proyecto para los dos primeros artículos del Tratados linatanola anolle ab staibemni noissuni

milo «El Gobierno de España, por la presente, »renunciai au toda reclamación de soberanía y

»En esta cesión de soberanía y propiedad se »incluye toda reclamación de los bienes públi-»cos, solares y vias, terrenos baldíos, edificios »públicos, fortificaciones y armamentos de las mismas y cuarteles y otras construcciones que »no sean de propiedad privada è individual. Los »archivos, papeles de Estado, Registros públicos »y demás papeles y documentos relativos al dominio y soberania de las islas que sean necesa-

»incluyendo todos los documentos judiciales y le-»gales y los demás registros públicos, necesarios »ó convenientes para garantizar á las personas »los títulos de propiedad ú otros derechos, están »comprendidos en la anterior cesión; pero toda »copia legalizada de cualquiera de ellos que pue-»da ser requerida, se expedirá todo tiempo al »funcionario del Gobierno español que pueda re-»clamarla. A su vez el Gobierno de España ex-»pedirá copia legalizada de cualquier papel, re-»gistro ó documento de los archivos españoles »del Reino ó coloniales, ó en posesión de los Tri-»bunales del Reino o coloniales, relativo al do-»minio y soberanía de las islas, que fuese conve-»niente ó necesario al gobierno de las mismas, ó »necesario ó conveniente para asegurar á las »personas los títulos de propiedad ú otros de-

»rechos. »El Gobierno de España cede por el presente ȇ los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y »demás islas bajo el actual dominio de España »en las Indias Occidentales, y también la isla de

»Guam en las Ladrones. »En esta cesión se incluye todo derecho y re-»clamación al dominio público, solares y vias, »terrenos baldíos, edificios públicos, fortificacio-»nes y armamentos de las mismas, y cuarteles y »otras construcciones que no sean de propiedad »privada é individual. Los archivos, papeles de »Estado, Resgistros públicos y demás papeles »y documentos relativos al dominio y soberanía »de las islas que sean necesarios ó convenientes Pudiera leeros la correspondencia incesante | »al gobierno de las mismas, incluyendo todos los »documentos judiciales y legales y los demás re-»gistros públicos, necesarios ó convenientes para »garantizar à las personas los títulos de propie-»dad ú otros derechos, están comprendidos en la »anterior cesión; pero toda copia legalizada de »cualquiera de ellos que pueda ser requerida, se »expedirá en todo tiempo al funcionario del Go-»bierno español que pueda reclamarla. A su vez, »el Gobierno de España expedirá copia legaliza-»da de cualquier papel, registro ó documento de »los archivos españoles del Reino ó coloniales, »ó en posesión de los Tribunales españoles del »Reino o coloniales, relativo al dominio y sobe-»ranía de las islas, que fuere necesario ó conve-»niente al gobierno de las mismas, ó necesario o »conveniente para asegurar à las personas los »títulos de propiedad ú otros derechos.»

Contestó à esa propuesta de la Comisión española presentando otros artículos, que decían asi:

«Su Majestad Católica, en nombre y representación de España, y constitucionalmente autorizada por las Cortes del Reino, renuncia á su soberanía sobre la isla de Cuba; transfiriéndola á los Estados Unidos de América, que la aceptan, para que puedan à su vez transferirla oportunamente al pueblo cubano con las condiciones establecidas en este Tratado, ofreciendo los Estados Unidos que desde su ratificación serán siemprely-fielmente cumplidas:pass and .sasming

-i «La renuncia y transferencia que hace Su Majestad Católica y que aceptan los Estados Unidos de América; comprende noq es aciondinte semilia

-11.21 Todas las prerrogativas, atribuciones y

derechos que, como parte integrante de dicha soberanía, corresponden á Su Majestad Católica sobre la isla de Cuba y sus habitantes.

2.° Todas las cargas y obligaciones de todas clases, pendientes al ratificarse este Tratado de paz, que la Corona de España y sus autoridades en la isla de Cuba hubiesen contraído en el ejercicio de la soberanía que renuncian y transfieren, y que, en tal concepto, forman parte integrante de la misma.

ARTÍCULO III o sus en sormes En cumplimiento de lo convenido en los dos artículos anteriores, Su Majestad Católica, en la representación con que celebra este Tratado, renuncia y transfiere á los Estados Unidos, que los aceptan en el concepto sobredicho, todos los edificios, muelles, cuarteles, fortalezas, establecimientos, vías públicas y demás bienes inmuebles que, con arreglo á derecho, son de dominio público, y que, como de tal dominio público, corresponden á la Corona de España, en la isla de Cuba.

Quedan, por lo tanto, exceptuados de esta renuncia y transferencia todos los bienes inmuebles radicantes en la isla de Cuba que correspondan en el orden civil al Estado, en concepto de su propiedad patrimonial, así como todos los derechos y bienes de cualquiera clase que sean, que, hasta la ratificación del presente Tratado, hayan venido pacificamente poseyendo, en concepto de dueños, las provincias, municipios, establecimientos públicos o privados, corporaciones eclesiásticas o civiles y cualesquiera otras colectividades que tengan legalmente personalidad jurídica para adquirir y poseer bienes de la isla de Cuba, y los particulares, cualquiera que sea su nacionalidad.

Su Majestad Católica renuncia también y transfiere à los Estados Unidos, à quien se le entregarán por el Gobierno español, todos los documentos y títulos que se refieran exclusivamente á la soberanía transferida y aceptada, que existan en los archivos de la Península. Habiendo de facilitarle copias cuando los Estados Unidos las reclamasen, de la parte correspondiente á dicha soberanía que contengan los demás documentos y títulos también relativos á otros asuntos ajenos à la isla de Cuba que existan en los mencionados archivos. Una regla análoga habrá reciprocamente de observarse á favor de España, respecto á los documentos y títulos anejos en todo, ó en parte, á la isla de Cuba que se hallen actualmente en sus archivos y que interesen al Gobierno español.

Todos los archivos y registros oficiales, así administrativos como judiciales, que están á disposición del Gobierno de España y de sus Autoridades en la isla de Cuba, y que se refieran á la misma isla ó á sus habitantes, y a sus derechos bienes, quedarán á disposición de los Estados Unidos con los mismos derechos y obligaciones con que hoy lo están á disposición del Gobierno español y de dichas sus Autoridades. Los particulares, así españoles como cubanos, tendrán derecho á sacar, con arreglo á las leyes, las copias autorizadas de los contratos, testamentos y demás documentos que formen parte de los protocolos notariales o que se custodien en los archivos administrativos y judiciales, bien estos se hallen en España ó en la isla de Cuba.

à siobnéirfianant Articulo IV; elevios alueres Para fijar las cargas y obligaciones de todas clases que la Corona de España cede y transfiere como parte de su soberanía sobre la isla de Cuba á los Estados Unidos, y que estos aceptan, se atendrá á las dos reglas siguientes:

Primera. Las cargas y obligaciones que hayan de transferirse han de haber sido establecidas en forma constitucional y en uso de sus legitimas atribuciones, por la Corona de España, l como soberana de la isla de Cuba, ó por sus Au- !

toridades legítimas, usando de las suyas respectivas antes de la ratificación de este Tratado.

Segunda. Su creación ó constitución ha de haber sido para el servicio de la isla de Cuba ó con cargo á su Tesoro especial.

ARTÍCULO V

En virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, quedan comprendidos en la sobredicha transferencia de las deudas, cualquiera que sea su clase, cargas de justicia, sueldos ó asignaciones de funcionarios, así civiles como eclesiásticos que hayan de continuar prestando sus servicios en la isla de Cuba, y pensiones de jubilación y retiro, y de viudedad ú orfandad, con tal de que en todas ellas concurran las dos circunstancias prescritas en el artículo anterior.

ARTICULO VI III notonilla BIII

Su Majestad Católica, en nombre y representación de España, y constitucionalmente autorizada por las Cortes del Reino, cede á los Estados Unidos de América, y éstos aceptan para sí mismos la soberanía sobre la isla de Puerto Rico y las demás que corresponden en la actualidad á la Corona de España en las Indias Occidentales.

ción que se oublity odusiraAsi Peral de Nece Esta cesión de la soberanía sobre el territorio y habitantes de Puerto Rico y las demás islas mencionadas, se entiende que consiste en la cesión de los derechos y obligaciones, bienes y documentos relativos á la soberanía de dichas islas, iguales á los que, respecto á la renuncia y transferencia de la soberanía de la isla de Cuba, se definen en los artículos 2.º hasta el 5.º inclusive de este Tratado Macion de la Maciona de este la Maciona de este la menazaba sublevarse; de la Maciona de este la maciona de este la maciona de la maciona de

He de llamar vuestra atención, que en el artículo 1.º se dice que España renunciaba á la isla de Cuba á los Estados Unidos, no para éstos, sino para que los Estados Unidos, á su vez, pudieran transferir la soberanía al pueblo cubano, y sobre esto también la Comisión fué objeto de un cargo que no merecía. Se dijo en España, por alguno de los organos de la Prensa, y se repitió después de firmado el Tratado que había sido un acto contrario al patriotismo el tratar de ceder la isla de Cuba á los Estados Unidos, sin respetar los derechos de nuestros hermanos de sangre que la poblaban. altered trusted and

ofneaboni siousbnogeomes el (Continuara).iq

on el Gobierno Gaicano de la nomituación que con final de la constitue de la c

THES SE HOS CHERNIC CHEST IN THE HILLDSHIDS CHS-

La Veu de la Comarca del último domingo, publica un razonado suelto, trazado de mano maestra, con datos irrefutables, expresando la necesidad que existe para la construcción de una alcantarilla en la importante barriada, ensanche del Temple, frente a nuestro Parque, by los perjuicios que pueden causar á la salud pública los. encharcamientos de aguas sucias y pluviales que se estancan en las profundas cunetas de la carreteracoliduqsA al el latique si esente eup seres

Como las razones que expone á las autoridades La Veu de la Comarca son de peso, creemos serán atendidas, y en este sentido unimos nuestra demanda por segunda vez para que el señor alcalde ordene con urgencia el proyecto y construcción inmediata de dicha alcantarilla y que como medida preventiva se ponga de común acuerdo con la Jefatura de Obras públicas para que se terraplenen y apisonen las cunetas de la carreteral cord y algane as ab noises also all.

Sin ninguna mira interesada, y sí tan solo actuando de inofensivos periodistas, indicamos á la primera autoridad local las necesidades de la población para que se corrijan en bien de todos.

Si no nos atiende, como acostumbra, peor para nuestro vecindario; pero tendremos siempre la satisfacción de que cumplimos en un todo con nuestros compromisos políticos y periodísticos.

Un diario local se entretiene, como de costumbre, zarandeando á personas respetables del vecino pueblo de Aldover, llamando monterilla á don Paulino Pallás, por el delito de que éste combatió siempre á los redactores del aludido diario de la mano negra, y porque el señor Pallás es cuñado del alcalde de Aldover, creyendo el desaprensivo caciquillo, que un cuñado ha de estar á la altura de un papá suegro, ni puede compararse la alcaldía de Aldover con la de Tortosa donde se acostumbra á expulsar á los monterillas de sus oficinas, a pesar de llamar amigos, sin tenerlos, á muchas personas de alta categoría, para darse pisto, in mon soio mun.

No sabiamos que en Aldover tenga amigos el inspirador del colega aludido, constandole que la cuestión por sed de mando que se debate, es entre puigcerveristas, y nunca en buena lógica los amigos de don Vicente Lopez Puigcerver pueden ser amigos del que dirige el diario aludido.

En política no caben medias tintas y menos buscar rodeos para ensuciar á los buenos por acompañar á los malos.

A pesar de hacer el tránsito diario los carros de la brigada municipal por las calles de Santa Ana, Garidells, Larga de Santiago y Mayor de Remolinos, y de presenciarlo los muchos capataces de que hoy dispone la corporación municipal, no habrán hecho la denuncia al señor alcalde como nosotros la hemos hecho desde estas columnas, recordando el malísimo estado en que se hallan sus afirmados, pues de saberlo la Alcaldía y no ordenar la indicada reparación, será porque deben impedirselo los discipulos de Manaut, por preferir éstos comerse los fondos municipales con la construcción de alcantarillas y pavimentos de menos urgencia que los afirmados de las calles de mucha circulación.

El vecindario dirá: nosotros que de larga fecha les conocemos y quien lo dijera que las turbas tan desaquilibradas hoy por los consejos movidos por la envidia de su nuevo Manaut, que por venganza se les unió y por torpeza aceptaron, nos tuvieran en reenes por la bazofia?

Todo cuanto se realiza por odio y despecho, conduce à la ruina por no saber dominarse por las altas miras de patriotismo y engrandecimien-to de sus semejantes.

¡Cuántas cosas, cambios é ingratitudes pasan en un pueblo cuando este pierde el sentido comun, como le sucede al nuestro!

El lunes por la tarde, en la iglesia de San Antonio, contrajeron matrimonio la distinguida y bella señorita doña Matilde Gala, con el joven del comercio don Juan Bustos amigo particular dencia de Manila en que se decia que sinela ab sioneb

El Rdo. don Leopoldo Roch dio la bendición nupcial a tan enamorada pareja. 1828 de comeda la

Con el mayor gusto felicitamos à los nuevos contrayentes lo mismo que à sus buenas familias, deseandoles felicidades sin fin y una interentregasemos cuanto quiscelleim el and elas 21 y

En los partidos de Tortosa y Gandesa, se verificará la recaudación voluntaria del contingente provincial, en los días y pueblos que la Arrendataria relaciona en el Boletín Oficial del día 11d cansaros si continuase diciendoos la sorasano

los periódicos, dia per de, desde que salimos de Nuestro distinguido amigo y correligionario el digno diputado á Cortes por Gandesa, don Enrique Bosch Herreros, atento a los intereses y necesidades del distrito que representa en el Congreso, hizo en una de las últimas sesiones una pregunta acerca del estado en que se encuentra el expediente del puente sobre el Ebro en drid; en los pomeros de Ocualita el EmbalaroM

No podemos menos de aplaudir los buenos deseos é interés de aquel representante en Cortes.

La Comisión mixta de reclutamiento ha nombrado á don Ricardo de Vilallonga, médico, para la observación de los mozos que sean declarados soldados condicionales.

Ha sido suprimida la asignatura de Rudimentos de Derecho á los alumnos del sexto año del Bachillerato, fundándose en el Real orden de 5 de febrero 3280 6180

Han sido revocados los fallos de la Comisión provincial de Tarragona que aprobaron las elecciones de Garidells y Cherta y anularon las de Solivella y Terredembarra. 65 60 000

Ha tomado posesión del cargo de oficial de 4.ª clase de la Intervención de Hacienda de la provincia don José Diaz Molina.

La Diputación provincial anuncia que en los días del 21 al 26 y del 28 al 30 del mes actual se satisfarán los haberes devengados de los meses. desde Enero á Diciembre de 1903 á las amas de lactancia y de pensión de las Casas de Beneficencia de Tarragona y de Tortosa.

Merecen grandes elogios los profesores que componen la capilla de música de la Banda orquesta «Lira Dertosense» por lo bien que interpretan las obras religiosas que está ejecutando en el solemne novenario dedicado al Patriarca San José, cuyos cultos se celebran en la iglesia del Seminario, dejándonos oir composiciones de los reputados maestros Mozart, Eslava y Domingo (R.) y otros, demostrando en todas ellas ser unos cantantes y profesores de primer órden puesto que saben sentir y ejecutar obras tan delicadas como las que se trata. Sabiendo además que la Banda tiene en ensayo unas bonitas marchas para estrenarlas en la procesión que se celebrará el día de la fiesta del Patriarca.

Según noticias que nos facilita nuestro joven redactor é inteligente crítico teatral, don Arturo Morera, encargado de las crónicas de espectáculos de nuestro periódico, la notable compañía que con tanto aplauso viene actuando en nuestro teatro Principal, piensa abrir un nuevo abono para dar á conocer lo más nuevo de la zarzuela grande y opereta, durante la temporada de Pascua, siempre y cuando el público que tan bien ha respondido ahora, siga asistiendo á las representaciones con la misma asiduidad que hasta bolonias como en sifones los siguienigen

Si se llena el abono que se abrirá, en las condiciones que se anunciarán oportunamente, la Empresa piensa poner en escena lo mejor del repertorio de zarzuela grande.

Dadas las buenas y acertadas intenciones de los simpáticos artistas del Principal, no cabe duda que se merecen que apenas abierto el abono se llene para que así como esta temporada se han pasado unas veladas deliciosas, por Pascua se pasen en igual forma ó mejor.

El lunes y martes apareció el firmamento muy encapotado, cubriendo toda la superficie de esta comarca una densa niebla, todo señales de lluvia; efectivamente, el martes por la noche empezó á llover copiosamente, continuando aquélla el miércoles.

Inutil decir que nuestras calles volverán á quedar en muy mal estado.

Se nos dá la noticia de que los discípulos de Luis Manaut, á los que representa en su ausencia Carlos Manaut, tratan de proponer se nombre una sección de bomberos de servicio permanente para poder sofocar las estufas que se encienden al calor de las discusiones que en favor de los intereses comunales se llevan á cabo en las sesiones a leb obatableba zam la canos obicon

Buen sistema para agotar los recursos de ingresos y comerse el presupuesto.

¿Son estas aquellas promesas? Sí; las de repartirse el rancho y hasta las ollas de guisarlo.

En el teatro Granvía de Barcelona, el martes por la noche hubo un fenomenal escándolo.

La policía detuvo á algunos promovedores ocupándoles armas y otros utensilios.

Se representava la obra «Patria Nueva» y los alberatadores eran carlistas.

Remitido

Sr. Director de El Eco de la Fusión.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Habiendo llegado á mi conocimiento ciertos desahogos del nuevo y gratuito relojero señor Climent, me permito, aunque presumo molestar á los lectores de su digna publicación, hacer algunas manifestaciones todas, en descargo de cuanto pueda decir un flamante industrial que tan indecorosamente se á portado, metiéndose en un asunto que ha toda persona honrada repugna solo al pensar los medios de que se ha valido elrelojero gratuito para suplantar al que suscribe el cargo que de tantos años venía ejerciendo.

No sé à que altura rayará la pericia del que por amor al arte usurpa el pan á un conciudadano, pero sí debo manifestar que, con todo y su auxiliar y sus tres meses gratuitos, no llegará á regularizar el reloj público, pues sus pestañas no ven más allá de sus narices por más conferencias que le incrusten en su cerebro.

Y para demostrar que estoy en terreno firme le emplazo, mediante apuesta de cuanto le venga en gana, á pruebas y examen del reloj que nos ocupa, seguro que no dará pié con bola; los relojes no están hechos para ciertos industriales, maxime si aquellos se arrastran para perjudicar à los que nunca usaron de tan innobles armas.

Cuanto llevo manifestado lo hago extensivo á ciertos periodiquillos que en algunas ocasiones han querido sentar plaza de relojeros y cerrajeros inclusive.

Anticipandole las gracias se ofrece de usted atento amigo s. s. q. b. s. m.,

Tortosa, 16 marzo 1904.

Teatro Principal

El Anillo de Hierro Los Niños Llorones

62 Campanone

José Vericat.

Los Niños Llorones

Con una no despreciable entrada tuvo lugar el sábado, en el teatro del Ensanche, la cuarta función de abono, con la hermosa zarzuela de Marcos Zapata y el maestro Marqués, El anillo de hierro.

Su interpretación alcanzó una finura superior, no desmintiendo para nada de las anteriores y logrando los artistas sinceros y merecidos aplausos en todas las escenas de la obra.

La señorita Casasús en su personaje Margarita, estuvo verdaderamente inimitable.

Es una artista de mucho saliente, que llega á todas partes, como se dice en lenguaje de bastidores, y que consigue cuando quiere y como quiere, por su hermoso trabajo el aplauso del público.

En la romanza del primer acto, duo del segundo y concertante, estuvo archisuperior, elegante, donosa y hecha lo que se llama una cantante de primera fuerza.

La señora Cortès, discretisima.

El distinguido artista Sr. Ubeda, en el Rodolfo, cantó con verdadero arte y amor la romanza del primer acto y el concertante, cosechando nutridos y prolongados aplausos del numeroso y distinguido público que asistió á la representa-Lara inda dasse de trabajos que se realicen con las cuiada

El Sr. Ricós, en el William Velfort, supo identificarse à la perfección en el papel de padre de Margarita, mereciendo su trabajo aplausos y ovaciones, y digo que las merecía, porque sino se las dieron, especialmente en el duo del segundo acto con la tiple, fué porque el público se durmió, como cuando cantó la preciosa romanza del último acto de Jugar con fuego, la notable y simpática tiple señorita Casasús.

Es una manía como otra cualquiera aplaudir lo malo, y callar, cuando verdaderamente y con estricta justicia se debe aplaudir.

En fin, hay muchas maneras de pensar y muchas veces, lo que para uno es una cosa notable, para otro no vale la pena ni de que se mencione, aunque esto dependa casi siempre, y muchas veces sin el casi, de la práctica, atención y costumbre en los asuntos de esta indole.

El Sr. López, en el Ermitaño Ramon, estuvo notable bajo todos puntos de vista cantando, caracterizando y declamando su dificil personaje de un modo acabadísimo. Il COO ODESTISO

A los versos del último acto les supo imprimir tal colorido, firmeza y espresión que dudo pueda hacerse mejor.

El Sr. Esteve, en el Tiburon, hizo las delicias del público, cantando con sumo gusto especialmente en el duo con Celia, en el cual se le aplaudió con justicia, así como en la canción de la tintorera.

El Sr. Frontera, en el Rutilio Walter, discretísimo y en su puesto toda la noche.

Los coros y la orquesta, ajustados y dirigidos admirablemente por el maestro Sr. Riba.

Para final se representaron Los niños llorones, que hicieron pasar un rato delicioso á la numerosa concurrencia.

Después de la función del sábado se indispuso el notable artista Sr. Ubeda, y fué preciso, para sustituirle, telegrafiar à Valencia para que se pusiera en camino su compañero el distinguido tenor Sr. Simón, quien cantó El anillo de hierro el domingo por la tarde y Campanone por la noche. de azutres v otros inquistrias:

Julio Simón, querido amigo mío, á quien no veía hacía ocho años, es el artista de siempre; elegante, correcto y con una voz finisima, que emite sin esfuerzo de ningún género.

La primera vez que le oi, interpretó en el teatro Apolo de Valencia con la hermosa artista Elena Fons, la ópera italiana, Cavallería Rusticana, en cuya obra debutó cantando las sicilianas de uu modo irreprochable.

El domingo, como he dicho antes, hizo el Alberto Mordente, en la zarzuela en tres actos, arreglo libre de la ópera italiana La Prova d' un Opera Seria de Jussepe Maeza, Campanone.

La Srta. Casasús, cantando como un angel y declamando de un modo perfecto y la Sra. Cortés, felicisima.

Los Sres. López, Ricós, Esteve y Frontera en sus personajes, Campanone, Don Panfilo, Don Fastidio y Don Sandalio, estuvieron de primera calidad.

El Sr. Simón cantó muy afinado y con mucha elegancia; el Sr. López con el Sr. Ricós haciendo pura filigrana toda la noche y los Sres. Esteve y Frontera, muy bien.

El maestro director de orquesta Sr. Riba, recibió al terminar la sinfonía una ovación delirante por su concienzuda é inteligente labor, viendose precisado á saludar á la distinguida concurrencia que le aplaudía sin cesar.

Como sainete se puso en escena por tercera vez la bonita zarzuela, Los niños llorones que alcanzó buena interpretación é hizo pasar una deliciosa noche al distinguido público.

Las funciones que se representen hov y mañana tendrá el gusto de criticarlas en la próxima edición del domingo,

Arturo Morera

géneres.

Teatro Principal Is somegos.

Función para hoy al como es semaim sal primer y segundo acto de

JUGAR CON FUEGO EL PUNAO DE ROSAS

Zaragoza, impresor, Ancha. 20 y 22-Tortosa

brado a don Rardi Aller Index Index

es coldug le suproq Plaza Catedraly Arcodel Romeu

Calzado de todas clases, fabricado unicamente para esta casa en de de la composição de como de

TWO T et near a to be EN SU FABRICA DEBARCELO NA GROGET AS BRICA DE BARCELO NA GROGET AS BEINDINOTO

esta acusado de gomas. Depósito y venta del legitimo calzado de gomas

-un vienne la company de la calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la alojano sanor Uli- I chas veces sm el casi, de la práctica, aténcion v

BOSTON RUBBER SHOE OF TOWN JOSE DISTONS TO BER SHOE OF THE BER

costumbre on los asuntos da esta indole. La Para caballero á 8 ptas. ==Id.; señora á 650. del melos del caballero á 8 ptas. ==Id.; señora á 650. del melos del caballero á 8 ptas. ==Id.; señora á 650. del melos del caballero á 8 ptas. ==Id.; señora á 650. del caballero á 8 ptas. en caballero á

Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantia de duración.-Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas al por mayor y menor. Se confecciona á me dida, con arreglo à los modelos de Barcelona que recibe temporalmente. cia de Tarragona y de Tortosa.

VENTAS AL CONTADO MPRECIOFIJO 1914

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.

GRANFABRICA

Productos refractarios y alfarerla.

Despacho: Sangre, 1.—Fábrica: Arrabal Capuchinos

TORTOSA Gran existencia de ladrillos refractarios.

ESPECIALIDAD en la construcción de retortas en grandes dimensiones para fábricas de gas sulfuro de carbono, blanco de zinc, refinación de azufres y otras industrias.

HORNILLOS ECONOMICOS para coladas, planchar y guisar. Se encarga esta casa de toda clase de piezas refractarias sean cuales sean sus formas y dimensiones.

FABRICA DE BALDOSAS HIDRAULICAS

y depósito de materiales de construcción PORTLAND, CEMENTO DE TODAS CLASES, CAL HIDRAULICA)

Calle de la Estación, (frente al café). TORTOSA Marmol.—Artificial.—Azulejos.—Baldosines.—Vidriados.—Pilas de todos tamaños y demás objetos en su clase. Se reciben encargos de baldosas. En todos dibujos.

PRECIOSECONÓMICOS

GRAN FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

Enrique Laragoza

enone San Blas, of 11. TORTOSA

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

GÉNEROS EXISTENTES

Limonadas gaseosas elaboradas con el bi- || Brea Munera con esencia, clase 1.5 : Buo carbonato sosa, clase 1.ª á 10 ptas. 100. Id., id., id., id. clase 2. á 8 ptas. 100. Limonadas gaseosas elaboradas con todos los demás sistemas conocidos, clasconsgan 30 se 3.ª á 7 pesetas 100.

Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1. Zarzaparrilla clase 2. anu do

Cerveza alemana tónica y de gran pureza Cervezas extrangeras de varias clases. Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos: sa sup onoda la anell ea la

questa «Lira Dertosense» por lo bien que inter-

pretan las obras religiosas que está ejecutando

Amer-Picon, Absenta Vitter, Vermohut, etc. etc.

ne namatsuA airealann ana DE i arama al sant

Fabricación moderna. * Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes so de

Angel 16 y 18.—TORTOSA

Calchers, conserved que apenas entre la mercean que apenas entre la mercea de mercea en mar ante la corre la mar ante la mar ante la corre la mar ante la corre la mar ante la corre la co

200.000 postales de todas clases y precios

DIRECCION GENERAL: Aviño, 9, Barcelona

13, BUENAIRE, 13szonob

eb sold SUCURSALEN REUS: Mayor, 87

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales 💢 Pidanse catálogos ilustrados que se dan gratis

Rogamos al público visite este estab!ecimiento, donde encontrará un variado surtido de máquinas para todas las industrias y usos domésticos, y con las mismas se ejecutan toda clase de bordados, de los llamados rechilien, artístico encaje inglés, como asimismo admirables calados en toda clase de géneros.

Ofrecemos un gran surtido de máquinas de hacer calceta que, con el fin de que estén al alcance de todas las fortunas, se facilitan à plazos. Máquinas de escribir, Ideal la mas perfeccionada, con escritura viable y el duplicador Róneo reconocido como el más adelantado del mundo por la la mas perfeccionada. ser su trabajo tan facil de realizarse que un niño de 6 años puede hacer una tirada de 5.000 copias con un solo cliché, á razón de 60 por minuto, teniendo cada copia la misma apariencia que el original.

Este establecimiento cuenta con profesoras para toda clase de trabajos que se realicen con las citadas máquinas, siendo sencillísimo el ejecutarlos.